

TRASLADO ARTICULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CLASE DE PROCESO:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

TERMINO:

VERBAL DIVISORIO

NELCY MARIA DAZA MENDOZA

JOSE ALFONSO DAZA MENDOZA Y OTROS

TRES (3) DIAS EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LA
OTRA PARTE (ART. 110 C.G.P.).-

SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE DEL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FL.8 DEL CUADERNO DE 2 INST), POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS HOY DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), EL CUAL COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA VEINTE (20) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y VENCE EL VEINTIDOS (22) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE. (ART. 110 DEL C.G.P.)


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
SECRETARIA GENERAL.